

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ÁMBITO Unidad de Planeación Estratégica	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
	Código: PA03-PR09	Versión: 4.0	

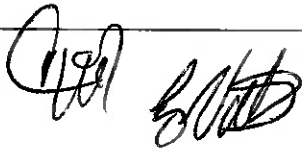
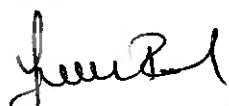
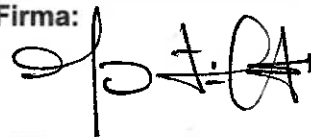
CONTROL DE CAMBIOS

NO. DE ACTA DE APROBACIÓN	FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
006	30/04/2018	1.0	Versión de implementación
062	30/04/2019	2.0	Se modifica la codificación del documento por asignación al proceso correspondiente.
030	17/07/2020	3.0	Se modifican el cargo en las responsabilidades generales del Referente Ambiental, y del Comité Ambiental por Comité PIGA Se elabora el formato PA03-PR09-F01 Se modifica el flujograma de actividades
04	18/04/2023	4.0	Se adicionan definiciones Se adicionan requisitos legales ambientales Se incluye valoración cuantitativa de aspectos e impactos ambientales Se modifica flujograma de actividades Se modifica formato PA03-PR09-F01 Se complementa información Lineamientos y/o políticas de operación y se adiciona el Modelo de Importancia del Impacto Se adiciona la columna de característica en el cuadro de Formatos y documentos anexos

AUTORIZACIONES

ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ
ÁREA TÉCNICA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	LÍDER DEL PROCESO
Nombre: Claudia Esperanza Amaya Ochoa Liz Valentina Tabares Segovia	Nombre: Olga Janneth Ramírez Tirado	Nombre: Gotardo Antonio Yáñez Álvarez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Ambiente	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
	Código: PA03-PR09	Versión: 4.0	

Firma: 	Firma: 	Firma: 
Cargo: Profesionales Subdirección Gestión Corporativa/Gestión Ambiental	Cargo: Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Subdirector Gestión Corporativa

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la identificación y valoración los aspectos e impactos ambientales de las actividades desarrolladas en las sedes del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA y el correspondiente reporte de la matriz de identificación de impactos y aspectos a la Secretaría Distrital de Ambiente.

2. ALCANCE

Inicia con la consulta de los lineamientos para la elaboración de la matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales expedidos por la Secretaría Distrital de Ambiente Distrital-SDA y finaliza con el archivo del certificado de reporte en la plataforma STORM USER.

3. RESPONSABILIDADES GENERALES

Profesional Subdirección Gestión Corporativa-Gestión Ambiental (Referente Ambiental):

- Realizar la identificación y valoración de aspectos ambientales, con base en el mapa de procesos vigente y teniendo en cuenta los últimos lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Presentar la matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales (matriz IAVIA) para revisión, al gestor ambiental y al Comité PIGA
- Reportar la matriz, a través del envío del informe de planificación, a la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Socializar la Matriz aprobada, al interior de los procesos.

Subdirector Gestión Corporativa (Gestor ambiental):

- Revisar y dar visto bueno a la matriz IAVIA.
- Servir de facilitador para que se puede presentar la matriz IAVIA ante el Comité de Gestión PIGA.

Subdirectores y Jefes de Oficina (Líderes de los procesos):

- Revisar los aspectos identificados y la valoración de su impacto, para las actividades de su proceso, aportando al enriquecimiento del ejercicio a través de comentarios o sugerencias, de ser necesario.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
	Código: PA03-PR09	Versión: 4.0	

Comité PIGA:

- Revisar y aprobar la Matriz IAVIA

4. LINEAMIENTOS Y/O POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La identificación de los aspectos ambientales y la valoración de los impactos ambientales debe realizarse de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA, en la herramienta definida para tal fin (Herramienta STORM USER), específicamente en el formato de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales definido por la SDA.
- Para cada impacto ambiental identificado se debe definir el control operacional necesario.
- La matriz de aspectos e impactos ambientales deberá actualizarse y enviarse a la SDA a través de la herramienta STORM:
 - Anualmente.
 - Cuando se incluya una nueva sede o haya cambio de sede de la entidad.
 - Cuando se modifique el mapa de procesos.
- La Matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, será el insumo para formular los diferentes programas de gestión ambiental de la Entidad. Se deben evaluar las actividades asociadas con los aspectos negativos significativos y estos deben priorizarse en las actividades del plan de acción de cada programa para la vigencia del siguiente año, con el fin de controlar o reducir los impactos adversos asociados. De igual manera, deberán fortalecerse aquellos aspectos con impacto positivo.
- Se debe verificar que los operadores que presten servicios al Instituto cumplan con la normatividad ambiental vigente que aplique y reportar la información ambiental.
- Para la valoración cuantitativa de Aspectos e Impactos Ambientales se debe considerar lo siguiente:

La matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales – IAVIA con código PA03-PR09-F01 del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, se pondera mediante el método de valoración de Vicente Conesa, el cual permite evaluar un aspecto ambiental de acuerdo con el impacto positivo o negativo que genera al ambiente mediante la determinación de la intensidad, extensión, momento, persistencia, reversibilidad, sinergia, acumulación, efecto, periodicidad y recuperabilidad con el propósito de dar una valoración cualitativa y cuantitativa a los impactos, y poderlos clasificar de acuerdo con su grado de significancia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
	Código: PA03-PR09	Versión: 4.0	

Modelo de Importancia del Impacto

Signo (+/-)	Beneficioso	+	El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los distintos factores considerados.
	Perjudicial	-	
Intensidad (i)	Baja	1	Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en el que actúa. El baremo de valoración estará comprendido entre 1 y 12, en el que 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto y el 1 una afección mínima.
	Total	12	
Extensión (EX)	Puntual	1	Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto dividido el porcentaje del área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto.
	Parcial	2	
	Extenso	4	
	Total	8	
	Critica	12	
Momento (MO)	Largo plazo	1	El plazo de manifestación del impacto alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción (t0) y el comienzo del efecto (tj) sobre el factor del medio considerado.
	Medio plazo	2	
	Inmediato	4	
	Critico	8	
Persistencia (PE)	Fugaz	1	Se refiere al tiempo que permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales o mediante la introducción de medidas correctoras.
	Temporal	2	
	Permanente	4	
Reversibilidad (RV)	Corto Plazo	1	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el Proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez que aquella deja de actuar sobre el medio.
	Medio Plazo	2	
	Irreversible	4	
Sinergia (SI)	Sin Sinergismo	1	Este atributo contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples. El componente total de la manifestación de los efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, es superior a la que cabría de esperar de la manifestación de efectos cuando las acciones que las provocan actúan de manera independiente, no simultánea.
	Sinérgico	2	
	Muy Sinérgico	4	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
	Código: PA03-PR09	Versión: 4.0	

Acumulación (AC)	Simple	1	Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.
	Acumulativo	4	
Efecto (EF)	Indirecto	1	Este atributo se refiere a la relación causa-efecto, o sea a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción.
	Directo	4	
Periodicidad (PR)	Irregular	1	La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo).
	Periódico	2	
	Continuo	4	
Recuperabilidad (MC)	Recuperación Inmediata	1	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, del factor afectado como consecuencia del Proyecto, es decir la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la actuación, por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras).
	Recuperable	2	
	Mitigable	4	
	Irrecuperable	8	
	Sinérgico	2	
	Muy Sinérgico	4	

Considerando que cada factor representa solo una parte del medio ambiente, es necesario llevar a cabo la ponderación de la importancia relativa de los factores en cuanto a su mayor o menor contribución a la situación del medio ambiente. Con este fin se atribuye a cada factor un peso, expresado en las UIP (Unidades de Importancia Ponderada), las cuales toman en cuenta la importancia que tiene cada factor ambiental en el sitio donde se desarrolla el proyecto.

En definitiva, la matriz se conforma de las siguientes categorías:

Valor I	Calificación	Categoría
< 25	BAJO	La afectación o es irrelevante en comparación con los fines y objetivos del Proyecto en cuestión.
25 ≥ < 50	MODERADO	La afectación no precisa prácticas correctoras o protectoras intensivas.
50 ≥ < 75	SEVERO	La afectación exige la recuperación de las condiciones del medio a través de medidas correctoras o protectoras. El tiempo de recuperación necesario es en un periodo prolongado.
≥ 75	CRITICO	La afectación es superior al umbral aceptable. Se produce una pérdida permanente de la calidad en las condiciones ambientales. NO hay posibilidad de recuperación alguna.
Los valores con signo + se consideran de impacto nulo		

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
	Código: PA03-PR09	Versión: 4.0	

5. FORMATOS Y DOCUMENTOS ANEXOS

No.	Código	Nombre	Característica Digital/físico
1.	PA03-PR09-F01	Matriz de Identificación Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales- IAVIA.	Digital

6. NORMATIVIDAD ASOCIADA

TIPO DE NORMA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO DEL DOCUMENTO	CAPÍTULOS O ARTÍCULOS	FECHA EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA)
LEY	373	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.	12, 17	1997/06/06
DECRETO	1575	Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano	10	2007/05/09
DECRETO	3102	Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.	1, 2, 6, 7, 8	1997/12/30
RESOLUCIÓN	631	Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites	Capítulo 2 sección 1	2015/03/17
RESOLUCIÓN	910	Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del Decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones.	1,2, 3, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22	2008/06/05
DECRETO	948	Por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire	13, 14, 15, 18, 19, 22, 26, 36, 37, 38, 59, 62, 118, 130, 138	1995/06/05

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE INstituto Distrital de Protección y Biomimética Ambiental	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
	Código: PA03-PR09	Versión: 4.0	

TIPO DE NORMA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO DEL DOCUMENTO	CAPITULOS O ARTÍCULOS	FECHA EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA)
RESOLUCIÓN	556	Por la cual se expiden normas para el control de las emisiones en fuentes móviles	5,6,7,8, 10	2003/04/07
LEY	769	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones	28, 50	2002/08/06
LEY	1383	Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones	8, 11, 12, 13	2010/03/16
RESOLUCIÓN	1457	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones	14	2010/07/29
LEY	9	Por la cual se dictan medidas sanitarias	22 al 35	1979/01/24
DECRETO	495	Por el cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	TODOS	2016/11/11
DECRETO	400	Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales	1, 2, 4, 5, 6 y 7	2004/12/15
DECRETO	564	Por medio del cual se adoptan disposiciones para asegurar la prestación del servicio público de aseo en el Distrito Capital en acatamiento de las órdenes impartidas por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia T-724 de 2003 y en los Autos números 268 de 2010, 275 de 2011 y 084 de 2012.	2, 3, 8, 10, 14, 15 y 16	2012/12/10
DECRETO	2981	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo	1, 2, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 107, 109, 110, 120, 121	2013/12/20

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
	Código: PA03-PR09	Versión: 4.0	

TIPO DE NORMA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO DEL DOCUMENTO	CAPITULOS O ARTÍCULOS	FECHA EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA)
DECRETO	596	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones	Sección 4	2016/04/11
ACUERDO	114	Por el cual se impulsa en las entidades distritales, el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos	TODOS	2003/12/29
ACUERDO	287	Por el cual se establecen lineamientos para aplicar las acciones afirmativas que garantizan la inclusión de los recicladores de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en los procesos de la gestión y manejo integral de los residuos sólidos	TODOS	2007/06/28
RESOLUCIÓN	51	Por medio de la cual se establece la Figura de Acuerdos de Corresponsabilidad con las Organizaciones de Recicladores como acción afirmativa de fortalecimiento	1.2, 1.5	2014/01/27
OTRO	9	Inclusión Social de la Población recicladora de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con el apoyo de las entidades distritales	TODOS	2006/11/01
OTRO	4	Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública	TODOS	2012/04/03
LEY	1252	Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18	2008/11/27

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
	Código: PA03-PR09	Versión: 4.0	

TIPO DE NORMA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO DEL DOCUMENTO	CAPITULOS O ARTÍCULOS	FECHA EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA)
LEY	1672	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.	art 6 literal 4 1, 2, 3, 4, 5, 6	2013/07/19
DECRETO	1079	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.	artículo 2.2.1.7.8.2.1	2015/05/26
DECRETO	1076	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Titulo 6 (Sección 1 y Sección 2.)	2015/05/26
RESOLUCIÓN	1362	Por la cual se establece los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27° y 28° del decreto 4741 del 30 de diciembre 2005	TODOS	2007/08/02
RESOLUCIÓN	1297	"Por el cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de los Residuos de Pilas y/o acumuladores y se adoptan otras disposiciones	1, 3, 16,17	2010/07/08
RESOLUCIÓN	1511	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones	3, 13, 16, 20, 21, 22	2010/08/05
RESOLUCIÓN	1512	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones.	3, 6,11,12, 15	2010/08/05
RESOLUCIÓN	1754	Por la cual se adopta el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos para el Distrito Capital	4, 6, 7, 8, 12	2011/03/25
RESOLUCIÓN	1402	Por la cual se desarrolla parcialmente el Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos	4	2006/07/17

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALMAYOR Instituto Unidad del Proceso y Servicio Ciudad	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
	Código: PA03-PR09	Versión: 4.0	

TIPO DE NORMA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO DEL DOCUMENTO	CAPITULOS O ARTÍCULOS	FECHA EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA)
		peligrosos		
RESOLUCIÓN	1457	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones	3, 14, 16, 17, 18	2010/07/29
DECRETO	442	Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones	1, 2, 3, 4, 13, 14, 18, 19	2015/11/09
DECRETO	265	Por medio del cual se modifica el Decreto distrital 442 de 2015 y adoptan otras disposiciones.	2	2016/06/29
RESOLUCIÓN	1188	Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital	3,5,6 1, 2, 3, 4, 5, 17, 18, 20, 21, 22, 23	2003/09/01
DECRETO	357	Por el cual se regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de construcción	1 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 19	1997/05/21
DECRETO	586	Por medio del cual se adopta el modelo eficiente y sostenible de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición- RCD en Bogotá D.C.	2,3,4,5, 18, 19	2015/12/29
RESOLUCIÓN	541	Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.	1,2 (literales II y III) 1, 2, 5, 7, 8, 9	1994/12/14
RESOLUCIÓN	1115	Por medio de la cual se adopta los lineamientos técnicos ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el distrito capital	3,5,6, 9 1, 2, 3, 5, 6, 9, 11, 15	2012/03/26

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
	Código: PA03-PR09	Versión: 4.0	

TIPO DE NORMA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO DEL DOCUMENTO	CAPITULOS O ARTÍCULOS	FECHA EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA)
RESOLUCIÓN	715	Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 1115 del 26 de septiembre de 2012.	1	2013/05/30
ACUERDO	114	Por el cual se impulsa en las entidades distritales, el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos	TODOS	2003/12/29
DECRETO	780	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.	Titulo 10 (art. 2.8.10.1 al art. 2.8.10.17)	2016/05/06
RESOLUCIÓN	1164	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares	TODOS	2002/09/06
LEY	697	Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones	1, 2,3	2001/10/03
DECRETO	2331	Por el cual se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de energía eléctrica.	1.20	2007/06/22
DECRETO	895	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 2331 de 2007 sobre uso racional y eficiente de energía eléctrica.	TODOS	2008/03/28
DECRETO	3450	Por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica.	1, 2, 4	2008/09/12
RESOLUCIÓN	40283	Por la cual se deroga la Resolución número 180606 de abril 28 de 2008 en la que se especifican los requisitos técnicos que deben tener las fuentes lumínicas de alta eficacia usadas en sedes de entidades públicas.	1 y 2	2019/03/27
OTRO	8	Ahorro de energía	Todo	2009/10/15
RESOLUCIÓN	2722	"Por la cual se reglamenta el uso, ubicación e instalación de plantas productoras de electricidad "Plantas Eléctricas" dentro del perímetro urbano de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C".	toda	1992/07/09

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASISTENTES Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
	Código: PA03-PR09	Versión: 4.0	

TIPO DE NORMA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO DEL DOCUMENTO	CAPITULOS O ARTÍCULOS	FECHA EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA)
DECRETO	2811	"Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente"	248 y 249	1974/12/18
DECRETO	959	Por el cual se compilan los textos del Acuerdo 01 de 1998 y del Acuerdo 12 de 2000, los cuales reglamentan la publicidad Exterior Visual en el Distrito Capital de Bogotá.	1,2, 5, 6,7,30	2000/11/01
RESOLUCIÓN	931	"Por la cual se reglamenta el procedimiento para el registro, el desmonte de elementos de publicidad exterior visual y el procedimiento sancionatorio correspondiente en el Distrito Capital"	1,2,3,4,5, 6,7,8, 9, 11, 15, 16, 20	2008/05/06
OTRO	107	"Se aclare si las entidades públicas , sean estas del orden distrital o Nacional, deben solicitar el registro de publicidad exterior visual"	TODOS	2012/10/11
LEY	140	"Por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el Territorio Nacional"	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11,	1994/06/23
RESOLUCIÓN	5572	Por el cual se regulan las características y condiciones técnicas para la fijación o instalación de publicidad exterior visual en vehículos automotores, distintos a los de servicio público y se toman otras determinaciones"	TODOS	2009/08/24
DECRETO	147	"Concepto de Publicidad exterior Visual para vehículos de entidades públicas".	TODOS	2013/10/16
OTRO	5	Directrices para el manejo de imagen, mensajes y publicidad por parte de las entidades públicas del Orden Nacional.	TODOS	2014/11/24
RESOLUCIÓN	627	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.	9, 17	2006/04/07
RESOLUCIÓN	185	"Por la cual se reglamentan los permisos de perifoneo dentro del	1	1999/03/02

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
	Código: PA03-PR09	Versión: 4.0	

TIPO DE NORMA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO DEL DOCUMENTO	CAPITULOS O ARTÍCULOS	FECHA EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA)
		Distrito Capital".		
ACUERDO	197	"por el cual se establece la Semana del Medio Ambiente"	TODOS	2005/12/28
ACUERDO	540	Por medio del cual se establecen los lineamientos del programa distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones	1, 2, 3, 4, 5,8	2013/12/26
ACUERDO	663	"Por medio del cual se crea la estrategia de movilidad sostenible en el Distrito Capital"	TODOS	2017/03/03
DECRETO	37	"Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación, adopción, implementación, seguimiento y actualización de los Planes Integrales de Movilidad Sostenible - PIMS- de las entidades del nivel central, descentralizado y el de las localidades del Distrito y se dictan otras disposiciones"	TODOS	2019/02/07
LEY	1811	Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.	5, 6,7,10	2016/10/21
RESOLUCIÓN	242	Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	TODOS	2014/01/28
RESOLUCIÓN	1023	Por la cual se adoptan las guías ambientales como instrumento de auto Gestión y autorregulación.	artículo 3, numeral 6, guía 45	2005/07/28
DECRETO	456	Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17	2008/12/23
DECRETO	509	Por el cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental-PACA del Distrito Capital 2009 – 2012 y se dictan otras disposiciones	TODOS	2009/11/17

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
	Código: PA03-PR09	Versión: 4.0	

TIPO DE NORMA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO DEL DOCUMENTO	CAPITULOS O ARTÍCULOS	FECHA EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA)
DECRETO	815	Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental del distrito paca, pal y PIGA, y se dictan otras disposiciones.	TODOS	2017/12/28
DECRETO	165	Por el cual se reglamenta la figura de Gestor ambiental para las entidades distritales, prevista en el acuerdo 333 de 2008 y se dictan otras disposiciones.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 16	2015/05/11
RESOLUCIÓN	941	Por la cual se crea el subsistema de información sobre uso de recursos naturales renovables – siur, y se adopta el registro único ambiental – RUA.	TODO	2009/05/26
RESOLUCIÓN	1478	Por la cual se expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son Monopolio del Estado.	TODO	2006/05/10

7. DEFINICIONES

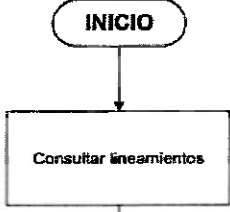
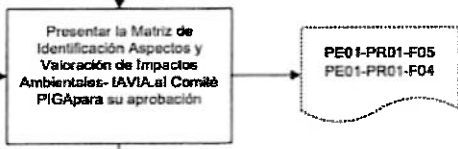
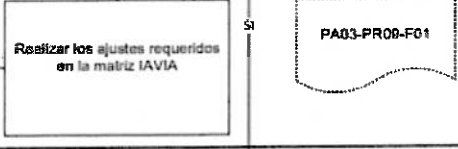
TERMINO	DEFINICIÓN
AIRE	Es el fluido que forma la atmósfera de la tierra, constituido por una mezcla gaseosa cuya composición normal es de por lo menos, veinte por ciento (20%) de oxígeno, setenta y siete por ciento (77%) de nitrógeno y proporciones variables de gases inertes y vapor de agua, en relación volumétrica.
RUIDO	Es cualquier sonido molesto o no deseado
EMISIÓN DE RUIDO	Es la presión sonora que generada en cual quiera de las condiciones, trasciende al medio ambiente o al espacio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
	Código: PA03-PR09	Versión: 4.0	

TERMINO	DEFINICIÓN
	público.
CONCENTRACION DE UNA SUSTANCIA EN EL AIRE	Es la relación que existe entre el peso o el volumen de una sustancia y la unidad de volumen de aire en la cual está contenida.
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Es el fenómeno de acumulación o de concentración de uno o más contaminantes o sus combinaciones en el aire, en cantidades y duración que sean o tiendan a ser perjudiciales a la salud humana, la vida de los animales, las plantas y amplia gama de materiales
CONTAMINANTES	Son fenómenos físicos, o sustancias, o elementos en estado sólido, líquido o gaseoso, causantes de efectos adversos en el medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana, que solos o en combinación, o como productos de reacción, se emiten al aire como resultado de actividades humanas, de causas naturales, o de una combinación de éstas
METODO DE REFERENCIA	Es el procedimiento de medición y análisis probado exhaustivamente, que debe utilizarse para determinar la concentración de una sustancia contaminante en el ambiente y cumple con los requisitos establecidos por el Ministerio del Medio Ambiente en cuanto a los objetivos de la calidad de los datos y tiene fuerza legal.
INDICE DE CALIDAD DEL AIRE -ICA	Es un valor adimensional para reportar el estado de la calidad del aire que están asociado a efectos generales que deben ser tenidos en cuenta para reducir la exposición a altas concentraciones por parte de la población

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
	Código: PA03-PR09	Versión: 4.0	

8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CON FLUJOGRAMA INTEGRADO

TIEMPO	FLUJOGRAMA	REPOSABLE	COMENTARIOS
1 0,25 d		Profesional Subdirección Gestión Corporativa-Gestión Ambiental (Referente Ambiental)	Revisar actualizaciones de los lineamientos dados por la SDA, referentes a la elaboración de la matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales.
2 2 d		Profesional Subdirección Gestión Corporativa-Gestión Ambiental (Referente Ambiental)	Revisar mapa de procesos. Identificar qué actividades y productos (bienes y/o servicios) interactúan con el ambiente (suelo, agua, aire, fauna y flora, etc.). Se deben identificar y valorar los aspectos e impactos ambientales de las sedes del Instituto.
3 0,25 d		Profesional Subdirección Gestión Corporativa-Gestión Ambiental (Referente Ambiental) / Comité PIGA	La aprobación debe quedar registrada en el acta del Comité
4 0,125 d		NA	NA
5 3 d		Profesional Subdirección Gestión Corporativa-Gestión Ambiental (Referente Ambiental) / Comité PIGA	Realizar los ajustes a la matriz
6 5 d		Profesional Subdirección Gestión Corporativa-Gestión Ambiental (Referente Ambiental) / Comité PIGA	A partir de los procesos y actividades identificados. Se llena el formato Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, de la SDA, la cual se debe descargar de la herramienta STORM (Escritorio).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

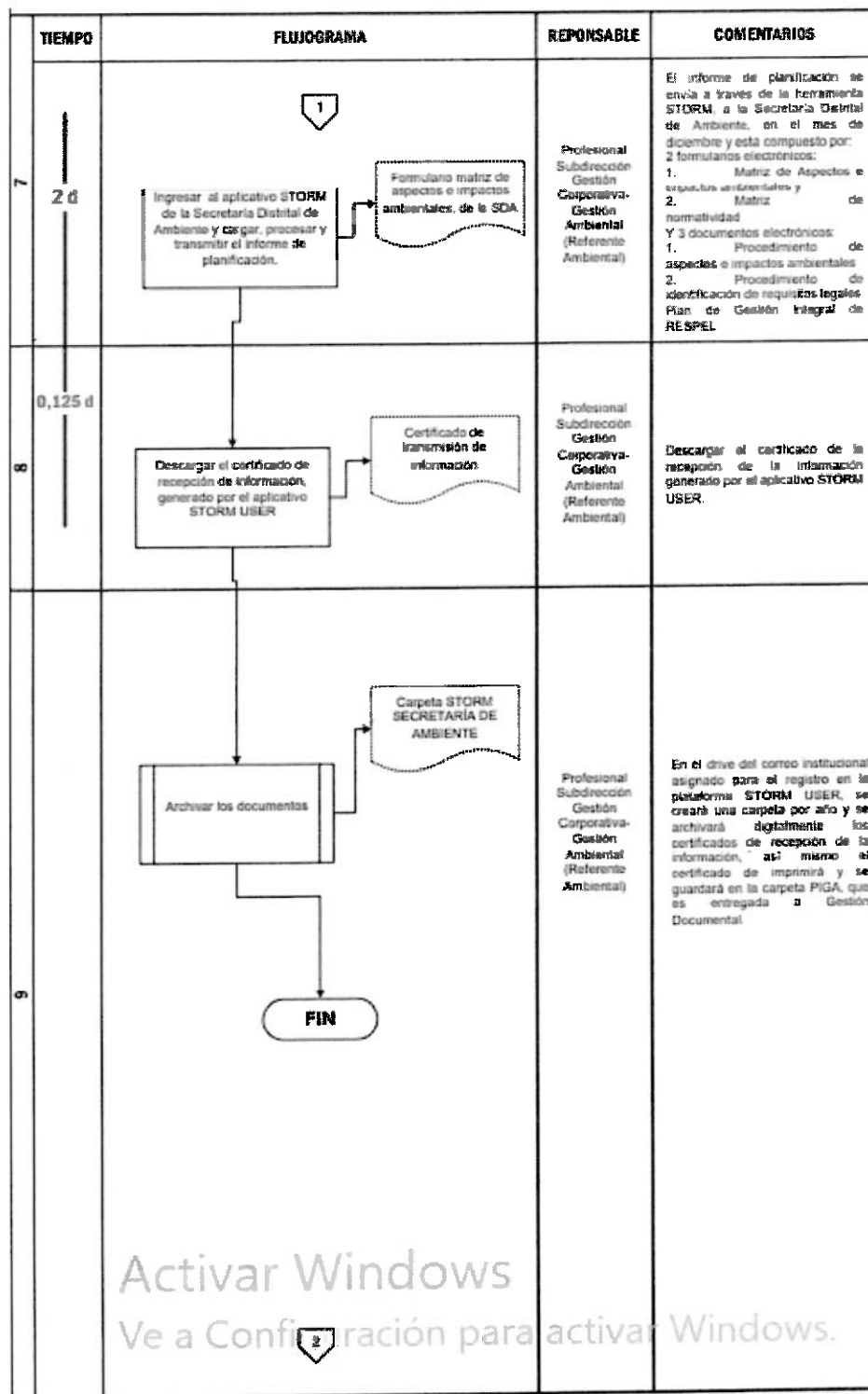
PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL
PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE
ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Código: PA03-PR09

Versión: 4.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.